



Grupo Parlamentario Socialista
(PSOE-SIEX)
Asamblea de Extremadura
- IX Legislatura -

Nº Entrada: 20180100245 Fecha: 14-06-2018

ASAMBLEA DE EXTREMADURA
IX LEGISLATURA

Entrada N°. 201800022749
14/06/2018 11:42:07

A LA EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

D. Valentín García Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEX) en la Asamblea de Extremadura, en virtud del art. 217 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPIUESTA DE PRONUNCIAMIENTO EN COMISIÓN** para su debate en la **COMISIÓN DE CULTURA, IGUALDAD Y DEPORTES**.

JUSTIFICACIÓN:

En el año 2017 se cumplió el tricentenario de la implantación de la masonería en España. Desde el grupo parlamentario PSOE-SIEX creemos que es un buen momento para que se puedan poner en valor los valores que inspiraron a este colectivo.

Las criticadas interconexiones entre masonería y política deben abordarse desde campos como la politología para acotar núcleos semánticos en torno a la práctica del Poder. Pero también desde un estudio interno de la Orden Masónica a varios niveles de acción (masones, logias, Obediencias), superando todas las contrariedades y complejidad de una institución que, en España, tras la revolución de 1868, crece y tiene formada opinión en muchos hechos políticos (revolución, republicanismo, colonialismo, dictadura, laicismo,) lo que hace que se configure en un grupo ideológico de presión importante.

A modo de resumen y siguiendo a algunos destacados especialistas en el tema, podemos considerar que la Masonería es:

- 1.- Una asociación universal, filantrópica y progresista, con principios dictados por la razón y la ciencia.
- 2.- Es a la vez un sistema filosófico práctico.
- 3.- Tiene una proyección social en cuanto persigue la emancipación pacífica y progresiva de todos los seres humanos.
- 4.- Se ponen como obligación la de respetar los poderes públicos legítimamente constituidos.
- 5.- Tienen establecida la prohibición de discusiones políticas y religiosas en su seno ya que pondrían en peligro la tolerancia.

La Orden no tuvo el Poder ni estuvo en el Poder. Tampoco cerró filas detrás de una opción política concreta. Tiene un programa universal en el



ASAMBLEA
DE EXTREMADURA

que muchos aspectos son políticos, netamente políticos, pero intentándolos imponer no desde la praxis política, sino desde la opinión pública.

Con respecto a la guerra civil española, para la francmasonería la guerra no se libraba entre partidos, sino entre dos ideologías, entre dos formas de entender la vida, y su elección ante el dilema no ofrecía dudas. Sin embargo, la moraleja al respecto es importante: su implicación con el régimen republicano democrático, les cuesta a sus miembros una persecución cruenta como nunca. Al igual que tantas instituciones tiene que tomar el camino del exilio.

La ideología franquista tras la victoria alimentará fantasmas como el famoso contubernio judeo-masónico-comunista al que se le supo sacar el provecho suficiente como para distorsionar totalmente la mentalidad de una nación durante casi cuarenta años. Todavía hoy en día hay que buscar el origen de ciertos comportamientos con respecto a la cuestión masónica y sus imbricaciones con la política, en la formación generalizada de aquella «escuela de pensamiento», que demostró, cuando menos, ser efectiva en su educación.

Por todo lo expuesto el grupo parlamentario PSOE-SIEX insta a las Instituciones Públicas de Extremadura a:

- 1.- *Unirse al reconocimiento que han realizado otras instituciones sobre la honorabilidad de los principios que inspiran a la masonería, con el deseo de que en el Siglo XXI se vea el día en que cese el sufrimiento de quienes aún hoy soportan persecución, sanciones, condenas penales, exilio o son ejecutados por razón de la defensa de la Masonería y de sus ideales profundamente democráticos.*

En Mérida, a 14 de junio de 2018.



El Portavoz del Grupo Parlamentario
Socialista (PSOE-SIEX),



Fdo. Valentín García Gómez